

Solución política y proceso de paz en Colombia

*A propósito de los diálogos
entre el Gobierno y las FARC-EP*

Jairo Estrada (coordinador)

.....
:colección:
:contexto:
.latinoamericano.
.....



una editorial latinoamericana

Presentación

El Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de la República de Colombia y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), así como el inicio formal de los diálogos en La Habana el 19 de noviembre de 2012, representan el hecho político de mayor significado en la historia presente colombiana tras la ruptura de los diálogos de San Vicente del Caguán con esa misma guerrilla, hace más de una década. De nuevo se ha abierto la posibilidad de avanzar en la búsqueda de una solución política al conflicto social y armado que por más de cincuenta años ha afectado al país.

Para Nuestra América, se trata igualmente de un hecho de indiscutible valor, pues la intensificación de la guerra se acompañó durante la última década de un creciente intervencionismo imperialista, que condujo a la instalación de bases militares a lo largo y ancho del territorio colombiano. Tal intervencionismo, con el argumento de contribuir a la derrota de una presunta amenaza terrorista, convirtió al país en una punta de lanza de los intereses geopolíticos de los Estados Unidos en la región y en plataforma de contención de los procesos de cambio emprendidos por gobiernos progresistas y nacional-populares. La dinámica del conflicto llegó incluso a afectar la estabilidad y la paz regional.

El inicio de los diálogos de La Habana, así como la posibilidad de la negociación y el acuerdo representan una buena noticia para las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias en Colom-

bia y en la región. La probabilidad del desistimiento del alzamiento armado contra el Estado y del tránsito al pleno ejercicio de la política a cambio de sentar las bases y definir los mecanismos para lograr la paz con justicia social, adquiere un inconmensurable significado para el proceso político. Ella se da en un contexto, por una parte, de redefinición de los campos de fuerza merced a un renovada dinámica de la lucha, organización y resistencia de las clases subalternas y, en general, del movimiento político, social y popular colombiano, contra la acumulación transnacional del capitalismo neoliberal y el oprobioso régimen político, con rasgos autoritarios, criminales y mafiosos, impuesto por la clases dominantes durante las últimas décadas. Por la otra, en el marco de una región con su destino aún en disputa, pero en la que la correlación general de fuerzas ha reafirmado la soberanía, fortalecido las opciones democrático-populares, reconocido y reivindicado los derechos de los de abajo y emprendido la búsqueda de trayectorias propias de desarrollo e integración, incluida la transformación del modo de vida y de producción.

Desde luego que no se está frente a un camino fácil de recorrer. Primero, por cuanto los diálogos transcurren en medio de la confrontación militar, pese a reiteradas demandas sociales y populares por un cese bilateral del fuego y a propuestas de la propia insurgencia guerrillera en el mismo sentido. La persistencia gubernamental en la idea de que «la paz es la victoria», es decir, que golpes militares pueden doblegar más rápidamente a la guerrilla y producir definiciones en la Mesa de diálogos, se constituye en un factor que hace peligrosamente vidrioso el proceso. Segundo, por la influencia de sectores militaristas y de ultraderecha, con fuerte resonancia en los medios masivos de comunicación, que se han opuesto desde un inicio al proceso, pretenden sabotearlo e insistir en una «solución final» militar, de exterminio del «enemigo terrorista». Tales sectores se inspiran con nostalgia en la fracasada

política de «seguridad democrática» del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Tercero, por la presión de influyentes sectores latifundistas y terratenientes y de corporaciones transnacionales minero-energéticas que, amparados en el inmenso poder político y económico derivado del control sobre la tierra y el territorio, rechazan cualquier posibilidad afectación de sus intereses y negocios derivada de eventuales acuerdos con la insurgencia. Y cuarto, por la amenaza de grupos de poder (económico, político y militar), incluido el complejo militar-industrial del imperialismo colectivo, beneficiarios directos de los rendimientos que les generan la persistencia y prolongación indefinida de la guerra.

De lo anterior se puede deducir que el trámite exitoso de los diálogos de La Habana, depende — más allá de lo que ocurra en la Mesa entre las partes — del logro de un cambio en la correlación social de fuerzas, que permita consolidar de manera estable la necesidad de una solución política al conflicto social y armado. Ello pasa, como es obvio, por una apropiación social tanto de la agenda pactada, como del proceso en su conjunto. Para ello se requiere que la lucha por la solución política conducente a un proceso de paz, se constituya en un verdadero movimiento social y popular, que logre congregarse de manera amplia las múltiples y diversas aspiraciones de sectores mayoritarios de la sociedad por democracia real con justicia social.

El *Acuerdo general* para los diálogos de La Habana es contenido de aspectos nodales de la agenda política, económica, social y ambiental colombiana. Si se logra dialogar y avanzar en acuerdos sobre el desarrollo rural y agrario integral, incluida la cuestión de la tierra y el territorio, la participación política, que incorpora la discusión sobre los diseños del régimen político, los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico, así como la problemática de las víctimas del conflicto, no solo se está contribuyendo a la democratización de la sociedad colombiana y sentando la bases para la acumula-

ción de fuerzas tendientes a las transformaciones estructurales que requiere el país, sino que se está abriendo el compás para que desde el movimiento social y popular, desde las luchas y las resistencias, además de profundizar en los temas coincidentes de la agenda, se de paso a problemáticas no contempladas en ella.

La Agenda de La Habana es, en sentido estricto, una agenda que recoge aspiraciones sociales y populares, entendidas desde una trayectoria histórica de lucha basada en el alzamiento armado contra el Estado, se esté o no de acuerdo con él. No tiene el propósito, ni puede tenerlo, de resumirlas o representarlas todas. Así se ha demostrado, a manera de ejemplo, en las múltiples propuestas sobre el primer punto, el desarrollo rural y agrario integral, presentadas por la guerrilla de las FARC-EP en la mesa de diálogos. De su análisis preliminar se puede inferir el esfuerzo por presentar una visión programática, que partiendo de la propia perspectiva, intenta recoger las elaboraciones del movimiento social y popular, en general, y de los trabajadores del campo y de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, en particular.

La antología *Solución política y proceso de paz en Colombia*, que aquí se presenta, es expresiva un esfuerzo colectivo de intelectuales e investigadores sociales colombianos por hacer más comprensiva la complejidad del conflicto social y armado, así como el valor histórico del proceso de diálogos que se ha iniciado en La Habana, visto ello desde diversos enfoques teóricos y políticos del campo de la izquierda.

La obra se ha dividido en tres capítulos. En el primero, «Contexto y significado del proceso de paz» se encuentran los trabajos que se ocupan del análisis de la tendencia reciente del conflicto colombiano hasta llegar a la firma del *Acuerdo general*. A partir de ello, se explora el lugar del proceso iniciado dentro del proceso político general y se aportan elementos de estudio para su caracterización en el marco de la geopolítica imperialista. En el segundo,

«Fundamentos políticos para la paz», se abordan las condiciones que permitirían consolidar la perspectiva de una solución política al conflicto, haciendo énfasis en su carácter histórico y su naturaleza social, así como en las reformas políticas que se requeriría emprender. De manera particular, se insiste en la necesidad de un proceso sustentado en la más amplia participación social y popular. El capítulo tercero, «Proceso de paz y Asamblea constituyente» trata de las condiciones nuevas para el ejercicio de la política, que podrían generarse, si el proceso logra acompañarse de la más amplia movilización y organización de las clases subalternas, y de la superación de la dispersión que aún caracteriza sus luchas y resistencias. En ese sentido, el análisis de las posibilidades, contenido y alcances de una Asamblea nacional constituyente ocupa un lugar preponderante, en atención a su papel como mecanismo de refrendación de un eventual acuerdo final, como opción de despliegue de los acumulados de aspiraciones sociales y populares por paz con justicia social, y como lugar de confluencia de diferentes experiencias y trayectorias históricas de lucha. Finalmente, a manera anexo, se presenta el texto completo del *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.

Todos los trabajos aquí reunidos coinciden en la imperiosa necesidad de un acuerdo entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP, que permita una salida política a la guerra, en el entendido que tal salida no representa el fin del conflicto, sino la continuidad de la guerra a través de los medios que ofrece la política.

Jairo Estrada Álvarez
Bogotá, 17 de marzo de 2013.